

**7370** *CORRECCION de erratas de la Resolución 452/38182/1991, de 30 de enero, de la Secretaría de Estado de Administración Militar por la que se designan Voluntarios Especiales, modalidad A, de la BRIPAC, con fecha 1 de enero de 1991.*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 31, de fecha 5 de febrero de 1991, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 3922, donde dice: «José Manuel Sánchez Herrera. 07.04.72. 11958184. Zamora», debe decir: «José Antonio Sánchez Bueno. 07.04.72. 11958184. Zamora.»

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

**7371** *RESOLUCION de 13 de marzo de 1991, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la adjudicación de los siguientes puestos de trabajo en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, convocados a libre designación por Orden de 29 de octubre de 1990.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, apartado c), de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Esta Subsecretaría ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria por el sistema de libre designación correspondiente a la Orden de 29 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre), respecto de los siguientes puestos:

Puesto de trabajo: Consejero/a técnico. Nivel: 28. Grupo: A. Localidad: Madrid, en la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Infraestructura y Planificación del Transporte. Adjudicatario: Don Máximo Foerschler Salazar (Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos). Fecha de nombramiento: 11 de diciembre de 1990.

Puesto de trabajo: Director/a Centro Meteorológico. Nivel: 26. Grupo: A. Localidad: Zaragoza, en el Centro Meteorológico Zonal de Zaragoza, dependiente de la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología. Adjudicatario: Don Amadeo E. Uriel González (Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos). Fecha de nombramiento: 1 de diciembre de 1990.

Puesto de trabajo: Director/a de Aeropuerto. Nivel: 26. Localidad: Vigo, en el Aeropuerto de Vigo, dependiente del Organismo Autónomo Aeropuertos Nacionales. Adjudicatario: Don Juan J. Maceira González (Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos). Fecha de nombramiento: 11 de marzo de 1991.

Madrid, 13 de marzo de 1991.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**7372** *ORDEN de 21 de febrero de 1991 por la que se corrigen errores de la de 31 de julio de 1990 por la que se resuelve el concurso público de méritos para la provisión de vacantes existentes en Centros de titularidad española, Centros de titularidad mixta, Secciones españolas en Centros docentes de titularidad extranjera y Agrupaciones de lengua y cultura española, todos ellos en el extranjero.*

Padecidos errores en la inserción de la Orden de 31 de julio de 1990 por la que se resuelve el concurso público de méritos para la provisión de vacantes existentes en Centros de titularidad española, Centros de titularidad mixta, Secciones españolas en Centros docentes de titularidad extranjera y Agrupaciones de lengua y cultura española, todos ellos en el extranjero, y se adscriben a dichas vacantes a los Profesores de Enseñanzas Medias y de Educación General Básica seleccionados,

publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 187, de 6 de agosto de 1990, se procede a su rectificación en los siguientes términos:

En la página 22970, correspondiente a anexo I, relación final de seleccionados y vacantes obtenidas. 1. Enseñanzas Medias, apartado 1.4. Agrupaciones de lengua y cultura españolas, vacantes código 148400009AG Estados Unidos de América (USA), candidato seleccionado García Argüelles, María Carmen, en la columna N.R.P. (Número de Registro de Personal), donde dice: «E33EC7162722924», debe decir: «A33EC 14.594».

En la página 22978, correspondiente a anexo I, relación final de seleccionados y vacantes obtenidas. 2. EGB, apartado 2.4. Agrupaciones de lengua y cultura españolas, vacantes código 242500008AG. Francia, candidato seleccionado Rivera Garrido, Rafael, en la columna Período de adscripción, donde dice: «01/09/90 - 31/08/93», debe decir: «01/09/90 - 31/08/92».

En la página 22979, correspondiente a anexo I, relación final de seleccionados y vacantes obtenidas. 2. EGB, apartado 2.4. Agrupaciones de lengua y cultura españolas, vacantes código 242800008AG Alemania R.F., candidato seleccionado Rodríguez Lorenzo, Juan Carlos, en la columna Período de adscripción, donde dice: «01/09/90 - 31/08/92», debe decir: «01/09/90 - 31/08/93».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de febrero de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma,

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios y Secretario general Técnico.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**7373** *ORDEN de 18 de marzo de 1991 por la que se resuelve el concurso convocado por Orden de 10 de diciembre de 1990 para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Por Orden de 10 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 14) de este Departamento, se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y que se relacionaban en el anexo I.

A los efectos previstos en las bases duodécima y decimotercera de la convocatoria, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, y vista la propuesta de la Comisión de Valoración, acuerda resolver el mencionado concurso, según se dispone a continuación:

Primero.-Se hacen públicos los destinos definitivos que han sido adjudicados, y que figuran en el anexo de la presente Orden a los funcionarios que han participado en la presente convocatoria.

Segundo.-Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base undécima puntos 2 y 3.

Tercero.-El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad que el desempeñado hasta ese momento, o de un mes, si radica en distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto.-Los ceses y tomas de posesión serán dados por las autoridades correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

Quinto.-Contra la presente Orden de resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de marzo de 1991.-P. D. (Orden de 30 de julio de 1990), el Director general de Servicios, Felipe García Ortiz.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## ANEXO

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES					
N.º Orden	N.º Plazas	DENOMINACION	Ni.º Grupo Ad.	LOCALIDAD	DENOMINACION	Ni.º	NO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	Cuerpo / Esc.	Grado	G.º
1	1	MAPA. GABINETE TECNICO JEFE NEGOCIADO N.16.	16	C-D MADRID	MAPA. GABINETE TECNICO DEL MINISTRO. AUXILIAR OFICINA N.14.	14	AG	MADRID	ABANADES GARCIA, M.INMACULADA	0111219946A1146	1146	16	D
2	1	MAPA. OFICINA PRESUPUESTARIA JEFE SECCION CONTROL Y SEGUIMIENTO.	24	A-B MADRID	MAPA. SUBSECRETARIA. OFICINA PRESUPUESTARIA. JEFE SECCION N.24.	24	AG	MADRID	ALONSO FERNANDEZ, MIGUEL	0822926046A5014	5014	24	B
3	1	MAPA. VICESECRETARIA GENERAL TECNICA JEFE DE SECCION DE ASUNTOS GENERALES.	24	A-B MADRID	MAPA. S.E.N.P.A. S.G.ECONOMICO FINANCIERA TECNICO N.18.	18	AG	MADRID	RIVERA SANCHEZ, BEATRIZ	0111035257A5014	5014		B
4	1	MAPA. SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. ANALISIS SECTORIAL JEFE SECCION PROGRAMACION DE APLICACIONES ESTADISTICAS.	24	A-B MADRID	MAPA. D.PROVINCIAL. TECNICO SUPERIOR N.20.	20	AG	SORTA	POSTIGO RODRIGUEZ, M.JOSEFA	5068656935A0100	0100	20	A
5	1	MAPA. SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. ANALISIS SECTORIAL JEFE DE LA SECCION DE BALANCES DE PRODUCTOS AGRARIOS.	24	A-B MADRID	MAPA. D.G.PRODUCCION AGRARIA. S.G.PRODUCCION VEGETAL. JEFE UNIDAD ENSAYOS MAQUINAS AGRICOLAS.	20	AG	MADRID	MATA MARTIN, JOSE	3141628335A0112	0112	20	B
6	1	MAPA. SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. ANALISIS SECTORIAL JEFE SECCION DE ESTADISTICAS GANADERAS.	24	A-B MADRID	MAPA. SEC.GRAL.TECNICA. S.G.ANALISIS SECTORIAL. TECNICO SUPERIOR N.23.	23	AG	MADRID	PALOMARES ROZALEN, JUAN RAFAEL	0340278846A1210	1210	23	A
7	3	MAPA. SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. ANALISIS SECTORIAL JEFE NEGOCIADO N.18.	18	B-C MADRID	RELAC.COM LAS CORTES. CENTRO INVESTIGACION SOCIOLOGICAS. SECRETARIA GENERAL. JEFE SECCION N.24.	24	RC	MADRID	GUTIERREZ SALDAÑA, M.TERESA	0218419124A1135	1135	22	C
					EXCEDENCIA VOLUNTARIA.	16	EV		CHICHARRO CAZORLA, M.ANGELES	0721433302A5014	5014		B
8	1	MAPA. SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. ANALISIS SECTORIAL PROGRAMADOR DE PRIMERA.	17	C-D MADRID					DESIERTA				
9	2	MAPA. SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. ANALISIS SECTORIAL JEFE DE NEGOCIADO.	14	C-D MADRID	MAPA. SEC.GRAL.TECNICA. S.G.ANALISIS SECTORIAL. AUXILIAR OFICINA N.12.	12	AG	MADRID	PRADES ALVAREZ, M.CONCEPCION	0137349913A1146	1146	12	D
									DESIERTA				
10	3	MAPA. SECRETARIA GENERAL TECNICA S.G. INFORMATICA ANALISTA DE SISTEMAS.	22	A-B MADRID	MAPA. SEC.GRAL.TECNICA. S.G.INFORMATICA. ANALISTA PROGRAMADOR.	18	AG	MADRID	GARCIA GUTIERREZ, BENITO	1310444546A0112	0112	18	B
					MAPA. SEC.GRAL.TECNICA S.G.INFORMATICA. ANALISTA FUNCIONAL.	20	AG	MADRID	CLARES RUIZ, RAFAEL	5016493268A0112	0112		B
									DESIERTA				

9088

Viernes 22 marzo 1991

BOE núm. 70

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES					
Nº Or- den	Nº Pla- zas	DENOMINACION	Nº	Gru- po Ad.	LOCALIDAD	DENOMINACION	Nº	MO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	Cuer- po / Esc.	Gr- a- do.	G- r.
11	1	MAPA. SECRETARIA GENERAL TECNICA S.G. INFORMATICA ANALISTA PROGRAMADOR.	18	C-D	MADRID	MAPA. SEC.GRAL.TECNICA. S.G.INFORMATICA. PROGRAMADOR PRIMERA.	17	AG	MADRID	SARUDO MOLLEDA, ANA MARIA	0025086935A1146	1146	12	D
12	1	MAPA. SECRETARIA GENERAL TECNICA S.G. INFORMATICA OPERADOR DE CONSOLA.	15	C-D	MADRID					DESIERTA				
13	1	MAPA. SECRETARIA GENERAL TECNICA, S.G. RELACIONES AGRARIAS INTERNACIONALES JEFE DE NEGOCIADO N.14.	14	C-D	MADRID	MAPA. SEC.GRAL.TECNICA. S.G.RELAC.A.INTERNACION. JEFE NEGOCIADO N.14.	14	AG	PARIS (FRANCIA)	RICO ALBARES, M.ISABEL	0134349602A1146	1146	14	D
14	1	MAPA. SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. ESTUDIOS AGRA-RIOS PESQUEROS Y ALIMENTARIOS TECNICO SUPERIOR	23	A	MADRID					DESIERTA				
15	1	MAPA. SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. ESTUDIOS AGRA-RIOS PESQUEROS Y ALIMENTARIOS JEFE DE NEGOCIADO.	14	C-D	MADRID					DESIERTA				
16	1	MAPA. D.G. INVESTIGACION Y CAPACITACION AGRARIAS. UNIDAD DE APOYO JEFE DE SECCION ORDENACION Y PROGRAMACION ACADEMICA.	24	A	MADRID	MAPA. S.E.A. JEFE SECCION PROGRAMA- CION ACADEMICA.	24	AG	MADRID	HERNANDEZ SANCHEZ, ANTONIO	0486954413A6000	6000	24	A
17	1	MAPA. D.G. INVESTIGACION Y CAPACITACION AGRARIAS. UNIDAD DE APOYO JEFE DE SECCION N.24.	24	A-B	MADRID					DESIERTA				
18	1	MAPA. D.G. INVESTIGACION Y CAPACITACION AGRARIAS. UNIDAD DE APOYO JEFE NEGOCIADO N.16.	16	C-D	MADRID	MAPA. D.G.INVESTIGACION Y CAPACITACION AGRARIA. JEFE NEGOCIADO N.14.	14	AG	MADRID	LOPEZ GOMEZ, MARGARITA	0270475913A6032	6032	16	D
19	1	MAPA. D.G. COORDINACION DE ESTRUCTURAS AGRARIAS. S.G. PLANIFICACION Y PROGRAMACION. TECNICO N.20.	20	B	MADRID					DESIERTA				
20	2	MAPA. D.G. COORDINACION DE ESTRUCTURAS AGRARIAS. S.G. COORDINACION TERRITORIAL Y ASUNTOS COMUNITARIOS. JEFE DE SECCION TECNICA.	24	A-B	MADRID	MAPA. I.R.Y.D.A. SECCION PROVINCIAL. TECNICO N.17.	17	AG	GUADALAJARA	AGUADO CABALLERO, JOSE LUIS	0304248224A5014	5014	17	B
						MAPA. D.G.INVESTIGACION Y CAPACITACION AGRARIA. UNIDAD DE APOYO. JEFE SECCION N.24.	24	AG	MADRID	SERRANO FERNANDEZ-ACEYTUNO, M.TERESA	0650616035A0113	0113	24	B
21	1	MAPA. D.G. COORDINACION DE ESTRUCTURAS AGRARIAS. S.G. COORDINACION TERRITORIAL Y ASUNTOS COMUNITARIOS. JEFE NEGOCIADO N.18.	18	B-C	MADRID	MAPA. SEC.GRAL. ESTRUC- TURAS AGRARIAS. S.G.COORDINACION DE ES- TRUCTURAS AGRARIAS. JEFE NEGOCIADO N.18.	18	AG	MADRID	RODRIGO ZAZO, BASILIA	0022954368A6025	6025	11	C

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES							
N.º Orden	N.º Plazas	DENOMINACION	Ni.º	Grupo Ad.	LOCALIDAD	DENOMINACION	Ni.º	MO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	Cuerpo / Esc.	Grado	Gr.º	
22	1	MAPA. D.G. PRODUCCION AGRARIA. S.G. PLANIFICACION Y COORDINACION JEFE DE SECCION TECNICA	24	A-B	MADRID					DESIERTA					
23	1	MAPA. D.G. PRODUCCION AGRARIA. S.G. PRODUCCION VEGETAL JEFE DE SECCION DE FRONDOSAS.	24	A-B	MADRID	PRINCIPADO ASTURIAS. CONSEJERIA AGRIC.PESCA. JEFE NEGOCIADO PROD. PLANTAS.	19	AS	OVIEDO	ALONSO DIAZ, M.DE LAS NIEVES	7176124168A0113	0113	19	B	
24	1	MAPA. D.G. PRODUCCION AGRARIA. S.G. PRODUCCION VEGETAL JEFE DE SECCION DE RACIONALIZACION DEL USO DE LOS MEDIOS DE PRODUCCION.	24	A-B	MADRID	MAPA. D.G.PRODUCCION AGRARIA. S.G.PRODUCCION VEGETAL. TECNICO ESPECIALISTA N.20.	20	AG	MADRID	CUELLAS RODRIGUEZ, EMILIO	0057622935A0112	0112	20	B	
25	1	MAPA. D.G. PRODUCCION AGRARIA. S.G. PRODUCCION VEGETAL JEFE SECCION MAQUINARIA AGRICOLA.	24	A-B	MADRID	MAPA. D.G.PRODUCCION AGRARIA. S.G.PRODUCCION VEGETAL. TECNICO ESPECIALISTA.	22	AG	MADRID	FUENTE SANTERO, FELIX DE LA	0011962413A0112	0112	22	B	
26	1	MAPA. D.G. PRODUCCION AGRARIA. S.G. SANIDAD ANIMAL JEFE NEGOCIADO N.14.	14	C-D	MADRID	MAPA. D.G.PRODUCCION AGRARIA. S.G. SANIDAD ANIMAL. AUXILIAR OFICINA N.12.	12	AG	MADRID	CASTAÑO GARCIA, M.DOLORES	0077354057A1146	1146	12	D	
27	1	MAPA. D.G. PRODUCCION AGRARIA. S.G. ORDENACION DE LA OFERTA JEFE SECCION ORGANIZACION DE PRODUCTORES.	24	A-B	MADRID					DESIERTA					
28	1	MAPA. D.G. PRODUCCION AGRARIA. S.G. SANIDAD VEGETAL JEFE DE SECCION TECNICA.	24	A-B	MADRID	MAPA. D.G.PRODUCCION AGRARIA. S.G. SANIDAD VEGETAL. TECNICO ESPECIALISTA N. 23.	23	AG	MADRID	SANJUAN CARRO, EMILIO DE	0113254035A0112	0112	23	B	
29	1	MAPA. D.G. PRODUCCION AGRARIA. S.G. SANIDAD VEGETAL JEFE NEGOCIADO N.14.	14	C-D	MADRID	MAPA. D.G.PRODUCCION AGRARIA. S.G. SANIDAD VEGETAL. AUXILIAR OFICINA N.12.	12	AG	MADRID	ARGUELLO FUENTES, JUAN	0002785746A6032	6032	12	D	
30	1	MAPA. D.G. SERVICIOS. S.G. PERSONAL JEFE SECCION DE RELACIONES CON ORGAN.REPRE. Y ACC.SOCIAL	24	A-B	MADRID	MAPA. D.G. SERVICIOS S.G. PERSONAL. TECNICO N.22.	22	AG	MADRID	MARTINEZ-FRESHEDA ORTIZ DE SOLORZANO,M.A	5030584157A1122	1122		B	
31	1	MAPA. D.G. SERVICIOS. S.G. PERSONAL JEFE SECCION DE REGIMEN JURIDICO E INFORMES.	24	A-B	MADRID					DESIERTA					
32	1	MAPA. D.G. SERVICIOS. S.G. PERSONAL JEFE NEGOCIADO N.18.	18	B-C	MADRID	MAPA. D.G.SERVICIOS S.G. PERSONAL. JEFE NEGOCIADO N.14.	14	AG	MADRID	GUTIERREZ PORRAS, LUZ MARIA	0189920502A1135	1135	13	C	
33	1	MAPA. D.G. SERVICIOS. S.G. PERSONAL JEFE NEGOCIADO N.18.	18	B-C	MADRID	MAPA. D.G.SERVICIOS S.G.PERSONAL. JEFE NEGOCIADO N.16.	16	AG	MADRID	GÓMEZ NISA, ONOFRE	4520261757A1135	1135	16	C	
34	1	MAPA. D.G. SERVICIOS. S.G. PERSONAL AUXILIAR OFICINA N.16.	16	D	MADRID	MAPA. D.G. SERVICIOS. S.G. PERSONAL. AUXILIAR OFICINA N.14.	14	AG	MADRID	LEON SANCHEZ, MARIA	7622484768A6032	6032	09	D	

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES					
Nº Orden	Nº Plazas	DENOMINACION	Nº Ni	Gru po Ad.	LOCALIDAD	DENOMINACION	Nº Ni	MO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	Cuer po / Esc.	Gr do	G r
35	1	MAPA. D.G. SERVICIOS. S.G. PERSONAL JEFE NEGOCIADO N.16.	16	C-D	MADRID	MAPA. D.G. SERVICIOS S.G. PERSONAL. JEFE NEGOCIADO N.14.	14	AG	MADRID	NIETO GOMEZ, PILAR	3470128168A1135	1135	14	C
36	1	MAPA. D.G. SERVICIOS. S.G. PERSONAL PROGRAMADOR DE SEGUNDA.	15	C-D	MADRID	MAPA. D.G. SERVICIOS S.G. PERSONAL. JEFE NEGOCIADO N.14.	14	AG	MADRID	ORTEGA CAÑAS, ANA MARIA	0036887202A1135	1135	14	C
37	1	MAPA. D.G. SERVICIOS. S.G. PERSONAL JEFE NEGOCIADO N.14.	14	C-D	MADRID					DESIERTA				
38	1	MAPA. D.G. SERVICIOS. S.G. PERSONAL JEFE NEGOCIADO N.14.	14	C-D	MADRID	MAPA. D.G. SERVICIOS. S.G. PERSONAL. AUXILIAR OFICINA N.12.	12	AG	MADRID	ALCON MARTINEZ, LOURDES	0068249635A1146	1146	12	D
39	1	MAPA. D.G. SERVICIOS. S.G. PERSONAL JEFE NEGOCIADO N.14.	14	C-D	MADRID	MAPA. D.G. SERVICIOS. S.G. PERSONAL. AUXILIAR OFICINA N.12.	12	AG	MADRID	LOPEZ GARCIA, M.PILAR	0027000035A6032	6032	12	D
40	1	MAPA. D.G. SERVICIOS. S.G. OFICIALIA MAYOR JEFE SECCION DE ARRENDAMIENTOS Y PATRIMONIO.	24	A-B	MADRID	MAPA. D.G. SERVICIOS OFICIALIA MAYOR TECNICO N.16.	16	AG	MADRID	BUENDIA GONZALEZ, MERCEDES	5189616457A5014	5014	16	B
41	1	MAPA. D.G. SERVICIOS. S.G. COORDINACION DE SERVICIOS PERIFERICOS JEFE SECCION DE APOYO TECNICO.	24	A-B	MADRID	MAPA. D.G. SERVICIOS S.G. COORDINACION DE SERVICIOS PERIFERICOS. JEFE SECCION APOYO TECNICO N.24.	24	AG	MADRID	CHAMORRO GARCIA, GREGORIO	0067768846A0113	0113	18	B
42	1	MAPA. D.G. SERVICIOS. S.G. COORDINACION DE SERVICIOS PERIFERICOS JEFE SECCION N.24.	24	A-B	MADRID	MAPA. D.G. SERVICIOS S.G. COORDINACION SERVICIOS PERIFERICOS. JEFE SECCION N.24.	24	AG	MADRID	DIEZ DEL CORRAL MEDRANO, FRANCISCO J.	0926086002A0113	0113		B
43	1	MAPA. SECRETARIA GENERAL DE PESCA MARITIMA. GABINETE TECNICO ANALISTA FUNCIONAL.	20	B-C	MADRID					DESIERTA				
44	1	MAPA. SECRETARIA GENERAL DE PESCA MARITIMA. GABINETE TECNICO PORTERO MAYOR DIRECCION GENERAL.	09	E	MADRID	MAPA. SEC.GRAL. PESCA MARITIMA. GABINETE TEC. SUBALTERNO N.7.	07	AG	MADRID	JIMENEZ PRIEGO, MIGUEL	3071949857A6042	6042	07	E
45	1	MAPA. D.G. INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS UNIDAD APOYO. TECNICO N.20.	20	B	MADRID	MAPA. D.PROVINCIAL INSPECTORA CALIDAD.	20	AG	SEGOVIA	CONDE GARCIA, BEATRIZ	5042208613A0115	0115	20	B
46	1	MAPA. D.G. INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS. S.G.PLANIFICACION Y ORDENACION. JEFE SECCION DE SEGUIMIENTO DE LINEAS DE FOMENTO AGROALIMENTARIO.	24	A-B	MADRID	MAPA. D.G. INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS. S.G. PLANIFICACION Y ORDENACION. JEFE SECCION N.24.	24	AG	MADRID	ORTEGA CUADRILLERO, JUSTO	0001596702A6008	6008	20	A
47	1	MAPA. D.G. INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS. S.G.PLANIFICACION Y ORDENACION. TECNICO N.20.	20	B	MADRID					DESIERTA				

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES				
N.º Orden	N.º Plazas	DENOMINACION	N.º Grupo Ad.	LOCALIDAD	DENOMINACION	N.º Grupo Ad.	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	Cuerpo / Esc.	Grado	Grado	
48	1	MAPA. D.G. INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS. S.G. PLANIFICACION Y ORDENACION. TECNICO N.20.	20	B MADRID	MAPA. D.G. INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS. S.G. PLANIFICACION Y ORDENACION. PUESTO TRABAJO N.16.	16	AG MADRID	CORCOBA GARCIA, M. CRUZ	1005317824A1122	1122		B	
49	1	MAPA. D.G. INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS. S.G. PLANIFICACION Y ORDENACION. JEFE NEGOCIADO N.16.	16	C-D MADRID	MAPA. D.G. INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS. S.G. INDUSTRIAS AGRICOLAS Y FORESTALES. AUXILIAR OFICINA N.14.	14	AG MADRID	SAURAS VASQUEZ, DOLORES	0036689102A6032	6032	14	D	
50	1	MAPA. D.G. INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS. S.G. PLANIFICACION Y ORDENACION JEFE NEGOCIADO N.14.	14	C-D MADRID	MAPA. D.G. INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS. S.G. PLANIFICACION Y ORDENACION. AUXILIAR OFICINA N.10.	10	AG MADRID	GARCIA PASCUAL, MANUEL	1679763146A1146	1146		D	
51	1	MAPA. D.G. INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS. S.G. INDUSTRIAS GANADERAS Y PESQUERAS. JEFE DE SECCION INDUSTRIAS PESQUERAS Y DEL PIENSO.	24	A-B MADRID	MAPA. D.G. INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS. S.G. INDUSTRIAS GANADERAS Y PESQUERAS. TECNICO N.20.	20	AG MADRID	SENDINO MIRA, MARTIN JOSE MIGUEL	5052432446A5017	5017	18	B	
52	1	MAPA. D.G. INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS. S.G. INDUSTRIAS AGRICOLAS Y FORESTALES JEFE SECCION INDUSTRIAS AZUCARES Y ALCOHOLES NO VINICOS.	24	A-B MADRID	MAPA. D.G. INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS. S.G. INDUSTRIAS AGRICOLAS Y FORESTALES. JEFE NEGOCIADO N.18.	18	AG MADRID	MARTINEZ LORENZO, PALOMA	5029193257A0113	0113	18	B	
53	1	MAPA. D.G. INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS. S.G. INDUSTRIAS AGRICOLAS Y FORESTALES JEFE NEGOCIADO N.18.	18	B MADRID	MAPA. I.R.Y.D.A. S.G. AYUDAS ESTRUCTURALES. JEFE NEGOCIADO N.16.	16	AG MADRID	GOMEZ GORDO, PILAR	0248700868A5014	5014	16	B	
54	3	MAPA. D.G. INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS. S.G. INDUSTRIAS AGRICOLAS Y FORESTALES JEFE NEGOCIADO N.18.	18	B MADRID				DESIERTAS					
55	1	MAPA. D.G. INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS. S.G. INDUSTRIAS AGRICOLAS Y FORESTALES JEFE NEGOCIADO N.14.	14	C-D MADRID	MAPA. D.G. INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS. S.G. INDUSTRIAS AGRICOLAS Y FORESTALES. AUXILIAR OFICINA N.12.	12	AG MADRID	MORENO MARTINEZ, M. ANGELES	5187947657A1146	1146	14	D	
56	1	MAPA. D.G. POLITICA ALIMENTARIA. S.G. INSTITUTO NACIONAL DENOMINACIONES DE ORIGEN JEFE DE NEGOCIADO N.18.	18	B-C MADRID				DESIERTA					
57	1	MAPA. D.G. POLITICA ALIMENTARIA. S.G. INSTITUTO NACIONAL DENOMINACIONES DE ORIGEN JEFE NEGOCIADO N.18.	18	B-C MADRID	MAPA. D.G. POLITICA ALIMENTARIA. S.G. INSTITUTO NACIONAL DENOMINACIONES DE ORIGEN. JEFE NEGOCIADO N.18.	18	AG MADRID	CHIGUERO SANCHEZ, M. DOLORES	0412674468A0115	0115	16	B	
58	1	MAPA. D.G. POLITICA ALIMENTARIA. S.G. INSTITUTO NACIONAL DENOMINACIONES DE ORIGEN AUXILIAR OFICINA N.14.	14	D MADRID	MAPA. F.R.O.M. ADMINISTRACION GENERAL. AUXILIAR OFICINA N.12.	12	AG MADRID	ESCRIBANO HERRANZ, M. ESTHER	0039890202A6032	6032	12	D	

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES					
N.º Or-	N.º Pla-	DENOMINACION	Ni	Gru po Ad.	LOCALIDAD	DENOMINACION	Ni	NO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	Cuer po / Esc.	Gr a- do	G r .
59	1	MAPA. (F.R.O.M.) ADMINISTRACION GENERAL JEFE DE SECCION DE INFORMACION FINANCIERA.	24	A-B	MADRID					DESIERTA				
60	1	MAPA. (F.R.O.M.) ADMINISTRACION GENERAL JEFE SECCION OPERACIONES FINANCIERAS NACIONALES.	24	A-B	MADRID	MAPA. F.R.O.M. ADMINISTRACION GENERAL. JEFE NEGOCIADO N.17.	17	AG	MADRID	FUENTETAJA PASTOR, ALFONSO	5005800913A5014	5014		B
61	1	MAPA. (F.R.O.M.) ADMINISTRACION GENERAL JEFE DE NEGOCIADO N.17.	17	B-C	MADRID	MAPA. SEC.GRAL. TECNICA. RELAC.PESQUERAS INTERNACIONALES ZONA NORTE. DESTINO MINIMO GR.C.	11	AG	MADRID	CAMPOS ALVAREZ, M.MILAGROS	0066401413A1135	1135	11	C
62	1	MAPA. (ENESA) ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS PROGRAMADOR DE SEGUNDA.	15	D	MADRID					DESIERTA				
63	1	MAPA. (F.O.R.P.P.A.) DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROGRAMACION JEFE DE SECCION DE ANALISIS AGRICOLMETARIO.	24	A-B	MADRID	MAPA. E.M.E.S.A. JEFE NEGOCIADO N.18.	18	AG	MADRID	MARTINEZ JAVEGA, M.TERESA	0069537857A5014	5014	18	B
64	1	MAPA. (F.O.R.P.P.A.) S.G. DE OPERACIONES FINANCIERAS JEFE NEGOCIADO N.18.	18	B-C	MADRID	MAPA. F.O.R.P.P.A. S.G. OPERACIONES FINANCIERAS. JEFE NEGOCIADO N.16.	16	AG	MADRID	CORUJO QUIDIELLO, M.JESUS	0966540402A6025	6025	14	C
65	1	MAPA. (F.O.R.P.P.A.) S.G. DE OPERACIONES FINANCIERAS JEFE NEGOCIADO N.14.	14	C-D	MADRID	MAPA. F.O.R.P.P.A. PRESIDENCIA. UNIDAD DE APOYO. AUXILIAR OFICINA N.10.	10	AG	MADRID	REBATO REY, LUIS ANTONIO	5042822146A1146	1146	09	D
66	1	MAPA. (F.O.R.P.P.A.) SUBD.GRAL DE INSPECCION Y REGIMEN LEGAL JEFE SECCION REGIMEN INTERIOR Y ASUNTOS GENERALES.	24	A-B	MADRID	MAPA. F.O.R.P.P.A. S.G. INSPECCION Y REGIMEN LEGAL. JEFE NEGOCIADO HABILITACION-PAGADURIA.	16	AG	MADRID	NAVAS CARRILLO, MARTIN	1251585268A5014	5014	16	B
67	2	MAPA. (I.R.A.) INSTITUTO DE RELACIONES AGRARIAS (UNIDAD DE APOYO) TECNICO DE SISTEMAS.	25	A-B	MADRID					DESIERTAS				
68	1	MAPA. (I.R.A.) INSTITUTO DE RELACIONES AGRARIAS (UNIDAD DE APOYO) TECNICO DE SISTEMAS.	25	A-B	MADRID	MAPA. S.E.M.P.A. JEFE NEGOCIADO N.18.	18	AG	MADRID	GUTIERREZ SALINERO, M.CRISTINA	0251697457A5014	5014		B
69	2	MAPA. (I.R.A.) INSTITUTO DE RELACIONES AGRARIAS (UNIDAD DE APOYO) JEFE SECCION SISTEMAS INFORMATICOS.	24	A-B	MADRID	MAPA. I.R.A. S.G. ASOCIACIONES Y CORPORACIONES AGRARIAS. ASESOR TECNICO ASOCIACIONES AGRARIAS.	23	AG	MADRID	GARCIA-CASILLAS DIAZ, PEDRO MIGUEL	0054583202A6008	6008	23	A
										DESIERTA				

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES							
N.º Orden	N.º Pla	DENOMINACION	Ni	Gr po Ad.	LOCALIDAD	DENOMINACION	Ni	MO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	Cuer po / Esc.	Gr a- do	G r	
70	1	MAPA. (I.R.A.) INSTITUTO DE RELACIONES AGRARIAS (UNIDAD DE APOYO) ANALISTA FUNCIONAL.	20	B-C	MADRID					DESIERTA					
71	1	MAPA. (I.R.A.) INSTITUTO DE RELACIONES AGRARIAS (UNIDAD DE APOYO) JEFE DE EXPLOTACION.	19	B-C	MADRID	MAPA. I.R.A. SECRETARIA GENERAL. MONITOR N.16.	16	AG	MADRID	CAMPOS ALCALA, AGLAE-CLEOFE	0245622413A6025	6025	15	C	
72	1	MAPA. (I.R.A.) INSTITUTO DE RELACIONES AGRARIAS (UNIDAD DE APOYO) ANALISTA PROGRAMADOR.	18	C-D	MADRID	MAPA. I.R.A. DIRECCION GENERAL. UNIDAD DE APOYO. PROGRAMADOR PRIMERA.	17	AG	MADRID	MARICHALAR DE LA GALA, PILAR	0536626524A6032	6032	17	D	
73	1	MAPA. (I.R.A.) INSTITUTO DE RELACIONES AGRARIAS (UNIDAD DE APOYO) PROGRAMADOR DE PRIMERA.	17	C-D	MADRID					DESIERTA					
74	1	MAPA. (I.R.A.) INSTITUTO DE RELACIONES AGRARIAS (UNIDAD DE APOYO) JEFE DE SALA.	17	C-D	MADRID	MAPA. I.R.Y.D.A. S.G.ASUNTOS GENERALES. AYUDANTE JEFE EXPLOTACION.	16	AG	MADRID	CARRICAJO GARRIDO, M.DEL CARMEN	0078003213A6025	6025	16	C	
75	1	MAPA. (I.R.A.) INSTITUTO DE RELACIONES AGRARIAS (UNIDAD DE APOYO) PROGRAMADOR DE SEGUNDA.	15	C-D	MADRID	MAPA. I.R.A. DIRECCION GENERAL. UNIDAD DE APOYO. OPERADOR PERIFERICO.	12	AG	MADRID	RODRIGUEZ GUTIERREZ, FELIX	5003773346A1135	1135	12	C	
76	2	MAPA. (I.R.A.) INSTITUTO DE RELACIONES AGRARIAS (UNIDAD DE APOYO) JEFE NEGOCIADO N.14.	14	C-D	MADRID	MAPA. I.R.A. SECRETARIA GENERAL. JEFE NEGOCIADO N.14.	14	AG	MADRID	BALLESTER PALAZON, MARTA	5105911157A6032	6032		D	
						TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. INEM. AYUDANTE OFICINA DE EMPLEO INTEGRADA 1 Y 2.	14	TR	MADRID	MORENO SANCHEZ, GLORIA	0217875668A1135	1135	14	C	
77	3	MAPA. (I.R.A.) INSTITUTO DE RELACIONES AGRARIAS (UNIDAD DE APOYO) AUXILIAR INFORMATICA N.10.	10	D	MADRID					DESIERTAS					
78	1	MAPA. (I.R.A.) INSTITUTO DE RELACIONES AGRARIAS (UNIDAD DE APOYO) PORTERO MAYOR DIRECCION GENERAL.	09	E	MADRID					DESIERTA					
79	1	MAPA. (I.R.A.) SECRETARIA GENERAL JEFE SECCION GESTION Y REGIMEN ECONOMICO PERSONAL LABORAL.	24	A-B	MADRID	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. D.PROVINCIAL DEL I.N.S.S. JEFE NEGOCIADO N.16.	16	TR	CIUDAD REAL	BERNEJO GARCIA, ROSA MARIA	5068685268A1610	1610	16	B	
80	1	MAPA. (I.R.A.) SECRETARIA GENERAL JEFE SECCION CONTABILIDAD.	24	A-B	MADRID					DESIERTA					
81	1	MAPA. (I.R.A.) SECRETARIA GENERAL JEFE SECCION PRESUPUESTOS.	24	A-B	MADRID	MAPA. I.R.A. SECRETARIA GENERAL. TECNICO N.18.	18	AG	MADRID	SEDANO RUANO, BIENVENIDO	0110369668A1122	1122		B	

9094

Viernes 22 marzo 1991

BOE núm. 70



PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES						
Nº Orden	Nº Plazas	DENOMINACION	Ni	Grupo Ad.	LOCALIDAD	DENOMINACION	Ni	MO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	Cuerpo / Esc.	Grado	G. r.
82	4	MAPA. (I.R.A.) SECRETARIA GENERAL AUXILIAR INFORMATICA N.12.	12	C-D	MADRID	MAPA. I.R.A. SECRETARIA GENERAL. JEFE NEGOCIADO N.16.	16	AG	MADRID	CURDEIRO ORTIZ, JESUS MANUEL	5041429957A1146	1146	16	D
						MAPA. I.R.A. SECRETARIA GENERAL. JEFE NEGOCIADO N.14.	14	AG	MADRID	CAÑADILLA GALLEG0, VICTOR	5208674435A1146	1146	14	D
						MAPA. S.E.N.P.A. DIRECCION GENERAL. AUXILIAR OFICINA N.9.	09	AG	MADRID	ENCINAS GONZALEZ, M.BEGOÑA	0974622013A1146	1146		D
										DESIERTA				
83	2	MAPA. (I.R.A.) DIRECCION TCA. ASOCIACIONES Y CORPORACIONES AGRARIAS AUXILIAR DE INFORMATICA N.10.	10	D	MADRID	MAPA. I.N.I.A. SECRETARIA GENERAL. AUXILIAR OFICINA N.9.	09	AG	MADRID	HUIDOBRO QUIRCE, M.LORENA	1374176413A1146	1146		D
										DESIERTA				
84	1	MAPA. (I.R.A.) DIRECCION TCA. DE SOCIEDADES AGRARIAS DE TRANSFORMACION ASESOR TECNICO DE DIRECTORIOS.	23	A-B	MADRID	MAPA. D.G.PRODUCCION AGRARIA. S.G. PRODUCCION VEGETAL. TECNICO ESPECIALISTA N.20.	20	AG	MADRID	GONZALO DE LA FUENTE, ALFONSO	5117063924A0112	0112	20	B
85	1	MAPA. (I.R.A.) DIRECCION TCA. DE SOCIEDADES AGRARIAS DE TRANSFORMACION JEFE SECCION N.22.	22	B-C	MADRID	JUNTA EXTREMADURA. CONSEJERIA PRESIDENCIA Y TRABAJO. JEFE SECCION ADMINISTRACION GENERAL.	22	EX	HERIDA (BADAJOZ)	RECIO BASANTA, RAFAEL	0044181313A6025	6025	22	C
86	3	MAPA. (I.R.A.) DIRECCION TCA. DE SOCIEDADES AGRARIAS DE TRANSFORMACION JEFE NEGOCIADO N.14.	14	C-D	MADRID	MAPA. I.R.A. SECRETARIA GENERAL. AUXILIAR OFICINA N.12.	12	AG	MADRID	PRIETO CARPINTERO, M. DE LA PAZ	A03PG21037	1146		D
						MAPA. I.R.A. SECRETARIA GENERAL. AUXILIAR OFICINA N.12.	12	AG	MADRID	CISNEROS CABALLERO, ANA MARTA	2544192924A1146	1146		D
										DESIERTA				
87	2	MAPA. (I.R.A.) DIRECCION TCA. DE SOCIEDADES AGRARIAS DE TRANSFORMACION AUXILIAR DE INFORMATICA.	10	D	MADRID	MAPA. I.R.Y.D.A. S.G. ECONOMICA Y FINANCIERA. AUXILIAR OFICINA N.9	09	AG	MADRID	BENEDI GIMENO, M.VICTORIA	1594710124A1146	1146		D
										DESIERTA				
88	1	MAPA. (I.R.Y.D.A.) S.G.ASUNTOS GENERALES TECNICO DE SISTEMAS INFORMATICOS.	25	A-B	MADRID					DESIERTA				
89	1	MAPA. (I.R.Y.D.A.) S.G.ASUNTOS GENERALES TECNICO DE SISTEMAS INFORMATI- COS.	25	A-B	MADRID	MAPA. I.R.Y.D.A. S.G. ASUNTOS GENERALES. JEFE SECCION DE SISTEMAS INFORMATICOS.	24	AG	MADRID	GARCIA FERNANDEZ, FERNANDO	0246282735A5001	5001	24	A

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES						
Nº Orden	Nº Plazas	DENOMINACION	Nº Ni	Gru po Ad.	LOCALIDAD	DENOMINACION	Nº Ni	MO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	Cuer po / Esc.	Gr a- do	G r
90	1	MAPA. (I.R.Y.D.A.) S.G.ASUNTOS GENERALES JEFE SECCION DE SISTEMAS INFORMATICOS.	24	A-B	MADRID	MAPA. I.R.Y.D.A. S.G. ASUNTOS GENERALES. ANALISTA DE SISTEMAS.	22	AG	MADRID	GARCIA ARRATIA, JUAN CARLOS	0220824546A5014	5014		B
91	1	MAPA. (I.R.Y.D.A.) S.G.ASUNTOS GENERALES JEFE SECCION DE SISTEMAS INFORMATICOS.	24	A-B	MADRID					DESIERTA				
92	1	MAPA. (I.R.Y.D.A.) S.G.ASUNTOS GENERALES JEFE SECCION DE INFORMACION Y REGISTRO.	24	A-B	MADRID	MAPA. I.R.Y.D.A. SECRET.G.ESTRUCTURAS AGRARIAS. S.G. ASUNTOS GENERALES. TECNICO N.20.	20	AG	MADRID	CORPAS JIMENEZ, JAIME	1197676646A5014	5014	20	B
93	1	MAPA. (I.R.Y.D.A.) S.G.ASUNTOS GENERALES ANALISTA DE SISTEMAS.	22	B-C	MADRID	MAPA. I.R.Y.D.A. S.G. ASUNTOS GENERALES. ANALISTA FUNCIONAL.	20	AG	MADRID	OLIVAN ESCUDERO, JAVIER	5070452213A1135	1135	20	C
94	1	MAPA. (I.R.Y.D.A.) S.G.ASUNTOS GENERALES ANALISTA DE SISTEMAS.	22	B-C	MADRID	ADMINISTRACIONES PUBLICAS. MUFACE. ANALISTA FUNCIONAL	20	AP	MADRID	FERNANDEZ GARCIA, M.DEL PILAR	0537628702A1135	1135	20	C
95	1	MAPA. (I.R.Y.D.A.) S.G.ASUNTOS GENERALES ANALISTA DE SISTEMAS.	22	B-C	MADRID	MAPA. I.R.Y.D.A. S.G. TECNOLOGIA Y COOPERACION TECNICA. PROGRAMADOR PRIMERA.	17	AG	MADRID	LLAMAS BARROSO, JUAN CARLOS	5066652613A6025	6025	14	C
96	1	MAPA. (I.R.Y.D.A.) S.G.ASUNTOS GENERALES ANALISTA PROGRAMADOR.	18	B-C	MADRID					DESIERTA				
97	1	MAPA. (I.R.Y.D.A.) S.G.ASUNTOS GENERALES ANALISTA PROGRAMADOR.	18	B-C	MADRID	MAPA. D.TERRITORIAL EN NAVARRA. TECNICO AGRARIO N.18.	18	AG	PAMPLONA	GARCIA DE LA CALZADA, SUSANA BEATRIZ	5081133140A0112	0112		B
98	1	MAPA. (I.R.Y.D.A.) S.G.ASUNTOS GENERALES PROGRAMADOR DE PRIMERA.	17	C	MADRID	ADMINISTRACIONES PUBLICAS. MUFACE. SECRETARIA GENERAL. PROGRAMADOR SEGUNDA.	15	AP	MADRID	GUARINO NUÑO, JOSEFA	1270522624A1135	1135	16	C
99	1	MAPA. (I.R.Y.D.A.) S.G.ASUNTOS GENERALES AUXILIAR INFORMATICA N.10.	10	D	MADRID					DESIERTA				
100	1	MAPA. (I.R.Y.D.A.) S.G. TECNOLOGIA Y COOPERACION TECNICA JEFE SECCION INGENIERIA RURAL.	24	A	MADRID	JUNTA CASTILLA-LA MANCHA DELEGACION PROVINCIAL CONSEJERIA AGRICULTURA. JEFE SECCION MONTES, CAZA Y PESCA.	24	CM	GUADALAJARA	ESCAT FAJARDO, JOSE LUIS	0084246257A0101	0101	24	A
101	1	MAPA. (I.R.Y.D.A.) UNIDAD DE APOYO DE LA DIRECCION ECONOMICO-FINANCIERA PORTERO MAYOR DIRECCION GENERAL.	09	E	MADRID					DESIERTA				
102	1	MAPA. (I.R.Y.D.A.) S.G. DE AYUDAS ESTRUCTURALES JEFE NEGOCIADO N.16.	16	C-D	MADRID	MAPA. I.R.Y.D.A. S.G. AYUDAS ESTRUCTURALES. JEFE NEGOCIADO N.14.	14	AG	MADRID	MONTORO FERNANDEZ, JULIO CESAR	0058843513A6025	6025	14	C

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES				
N.º Orden	N.º Plazas	DENOMINACION	N.º Grupo Ad.	LOCALIDAD	DENOMINACION	N.º Grupo	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	Cuerpo / Esc.	Grupos	Grupos
103	1	MAPA. (I.R.Y.D.A.) S.G. DE AYUDAS ESTRUCTURALES OPERADOR PERIFERICO N.12.	12	C-D MADRID	MAPA. I.R.Y.D.A. S.G. AYUDAS ESTRUCTURALES. JEFE EQUIPO N.12.	12	AG MADRID	GOMEZ GISMERO, NATIVIDAD	0165239868A6025	6025	12	C
104	1	MAPA. (I.R.Y.D.A.) S.G. DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS JEFE NEGOCIADO N.16.	16	B-C MADRID	MAPA. I.R.Y.D.A. S.G. ASUNTOS GENERALES. JEFE NEGOCIADO N.14.	14	AG MADRID	JIMENEZ OLIVA, JOSE	3151673224A5044	5044	14	C
105	1	MAPA. (I.C.O.N.A.) SECRETARIA GENERAL ASESOR TECNICO CONTROL INTERNO.	23	A-B MADRID	ECONOMIA Y HACIENDA. S.E. HACIENDA. INTERVENCION DELEGADA ICONA. JEFE NEGOCIADO ESCALA B.	16	EH MADRID	JIMENEZ REBOLLO, ANA MARIA	0534256435A0620	0620	16	B
106	1	MAPA. INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVERO. SECRETARIA GENERAL OPERADOR PERIFERICO N.12.	12	D MADRID	MAPA. INSTITUTO NAC. DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVERO. D.TEC.EVALUACION DE VARIETADES Y LABORATORIOS. AUXILIAR OFICINA N.9.	09	AG MADRID	ORBIS ESPADA, ALICIA	5016618713A1146	1146	09	D
107	1	MAPA. INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVERO. DIRECCION TECNICA DE VARIETADES Y LABORATORIOS TECNICO SUPERIOR N.23.	23	A MADRID	MAPA. I.N.I.A. CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA. INVESTIGADOR A.	22	AG MADRID	TELLO MARQUINA, JULIO CESAR	2828267957A5001	5001	22	A
108	1	MAPA. SERVICIO EXTENSION AGRARIA. UNIDAD DE CAPACITACION AGRARIA AGENTE ESPECIALISTA EN FORMACION AGRARIA N.24.	24	B S.F.DE HENARES	JUNTA CASTILLA-LEON. CONSEJERIA AGRICULTURA Y GANADERIA. PROFESOR DE TECNOLOGIA.	20	CL BURGOS	RIO VIZCAYNO, JUAN JOSE DEL	5026179902A5017	5017		B
109	1	MAPA. SERVICIO EXTENSION AGRARIA. UNIDAD DE CAPACITACION AGRARIA ASESOR TECNICO EN PEDAGOGIA N.23.	23	A-B MADRID	MAPA. D.PROVINCIAL PUESTO TRABAJO N.18.	18	AG ALBACETE	CARRASCO GONZALEZ, M.ISABEL	0925126746A0112	0112		B
110	1	MAPA. SERVICIO EXTENSION AGRARIA. SECRETARIA GENERAL JEFE SECCION PERSONAL N.24.	24	A-B MADRID	MAPA. S.E.N.P.A. DIRECCION GENERAL. JEFE SECCION N.24.	24	AG MADRID	NIÑO RAEZ, M.TERESA	0522056502A1122	1122	24	B
111	1	MAPA. SERVICIO EXTENSION AGRARIA. SECRETARIA GENERAL JEFE SECCION ADMINISTRACION N.24.	24	A-B MADRID	MAPA. S.E.A. UNIDAD CAPACITACION AGRARIA. JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION.	22	AG S.FERNANDO HENARES	SASTRE FERNANDEZ DE SOTO, JOSE LUIS	0634603057A5017	5017	22	B
112	1	MAPA. SERVICIO EXTENSION AGRARIA. S.G. DIVULGACION Y ASUNTOS TECNOLOGICOS JEFE SECCION TELEMATICA N.24	24	A-B MADRID	MAPA. S.E.A. S.G.DIVULGACION Y ASUNTOS TECNOLOGICOS. TECNICO SUPERIOR N.20.	20	AG TARRAGONA	RODRIGUEZ SANCHEZ, M.JOSEFA	0051631584A0100	0100		A
113	1	MAPA. SERVICIO EXTENSION AGRARIA. S.G. DIVULGACION Y ASUNTOS TECNOLOGICOS ASESOR TECNICO EN TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGIA.	23	A-B MADRID	MAPA. INSTITUTO NAC. DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVERO. D.TEC.EVALUACION DE VARIETADES Y LABORATORIO. TECNICO ESPECIALISTA.	18	AG MADRID	QUEIPO FERRAGUT, JOSE MANUEL	0077921057A5014	5014	18	B

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES						
Nº Orden	Nº Plazas	DENOMINACION	Nº Mi	Grupo Ad.	LOCALIDAD	DENOMINACION	Nº Mi	MO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	Cuerpo / Esc.	Grado	Gr.
114	1	MAPA. SERVICIO EXTENSION AGRARIA. S.G. DIVULGACION Y ASUNTOS TECNOLOGICOS TECNICO N.20.	20	B	MADRID	MAPA. D.PROVINCIAL. PUESTO TRABAJO N.20.	20	AG	ALBACETE	INIESTA PASCUAL, M.DOLORES	5004878868A0115	0115		B
115	2	MAPA. SERVICIO EXTENSION AGRARIA. S.G. DIVULGACION Y ASUNTOS TECNOLOGICOS TECNICO N.20.	20	B	MADRID	MAPA. E.N.E.S.A. JEFE NEGOCIADO N.18.	18	AG	MADRID	AMADOR GARCIA, JOSE MANUEL	0010490535A5017	5017		B
						MAPA. D.PROVINCIAL. TECNICO N.16.	16	AG	BURGOS	CUELLAR GARCIA, M. DEL CARMEN	1592751968A0112	0112		B
116	1	MAPA. (I.N.I.A.) SECRETARIA GENERAL JEFE SECCION N.20.	20	B-C	MADRID	MAPA. D.G. SERVICIOS. S.G. PERSONAL. JEFE NEGOCIADO N.16.	16	AG	MADRID	HIDALGO VARA, FRANCISCO	1267221424A1135	1135	16	C
117	1	MAPA. (I.N.I.A.) DIRECCION TECNICA RELACIONES CIENTIFICAS JEFE SECCION DE ESTUDIOS CIENTIFICOS.	24	A-B	MADRID	MAPA. I.N.I.A. DIREC.TEC.RELACIONES CIENTIFICAS. INVESTIGADOR A.	22	AG	MADRID	OTI MORENO, M.CONCEPCION	0078695735A5001	5001	22	A
118	1	MAPA. (I.N.I.A.) DIRECCION TECNICA COORDINACION Y PROGRAMAS ASESOR TECNICO CIENTIFICO.	23	A-B	MADRID	EXCEDENCIA VOLUNTARIA.	20	EV		ALONSO DE BLAS, ANGELES	0149384057A1210	1210		A
119	1	MAPA. (I.N.I.A.) DIRECCION TECNICA DE SERVICIOS JEFE NEGOCIADO N.16.	16	C-D	MADRID	MAPA. I.N.I.A. DIREC.TEC.SERVICIOS. JEFE NEGOCIADO N.14.	14	AG	MADRID	CAMPS ROMERO-GIRON, SILVIA	5156672613A1146	1146	14	D
120	1	MAPA. (I.N.I.A.) CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA JEFE DE NEGOCIADO N.16.	16	C-D	MADRID	MAPA. I.N.I.A. CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA. AUXILIAR OFICINA N.12.	12	AG	MADRID	SANCHEZ AJENJO, JUANA	0042768457A5052	5052	12	D
121	1	MAPA. AGENCIA PARA EL ACEITE DE OLIVA. SECRETARIA GENERAL JEFE SECCION GESTION DE PERSONAL.	24	A-B	MADRID	INTERIOR. D.G.DE LA POLICIA. JEFE NEGOCIADO N.18	18	IR	HUESCA	FERNANDEZ MARTINEZ, ANA MARIA	5027911446A1122	1122	18	B
122	1	MAPA. AGENCIA PARA EL ACEITE DE OLIVA. SECRETARIA GENERAL PROGRAMADOR DE PRIMERA.	17	B-C	MADRID	MAPA. I.C.O.N.A. SECRETARIA GENERAL. PROGRAMADOR SEGUNDA.	15	AG	MADRID	LOPEZ-TOFIÑO ALCAZAR, ANDRES	0209919835A1135	1135	15	C
123	2	MAPA. AGENCIA PARA EL ACEITE DE OLIVA. SECRETARIA GENERAL JEFE NEGOCIADO N.16.	16	C-D	MADRID	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. INEM. JEFE NEGOCIADO N.14.	14	TR	MADRID	JIMENEZ FERNANDEZ, SAGRARIO	0653372413A6032	6032	14	D
						DEFENSA. D.G. ASUNTOS ECONOMICOS. S.G.GESTION ECONOMICA. PUESTO TRABAJO N.12.	12	DE	MADRID	GONZALEZ ESTEBAN, M.DEL RIVERO	5190320435A1146	1146	10	D
124	1	MAPA. AGENCIA PARA EL ACEITE DE OLIVA. SECRETARIA GENERAL JEFE NEGOCIADO N.14.	14	D	MADRID	MAPA. AGENCIA PARA EL ACEITE DE OLIVA. SECRETARIA GENERAL. AUXILIAR OFICINA N.12.	12	AG	MADRID	CALDEVILLA GARCIA, M.DEL CONSUELO	0205912446A1146	1146	11	D

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES						
Nº Orden	Nº Plazas	DENOMINACION	Nº Grupo Ad.	LOCALIDAD	DENOMINACION	Nº	NO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	Cuerpo / Esc.	Grado	G. P.	
125	10	MAPA. AGENCIA PARA EL ACEITE DE OLIVA. DIRECCION TECNICA DE CONTROL. INSPECTOR SUPERIOR.	24	A	MADRID	JUNTA DE ANDALUCIA. CONSEJERIA AGRICULTURA Y PESCA. JEFE SECCION REGISTRO Y CONTROL DE ACTIVIDADES.	24	AN	JAEN	FERNANDEZ GALAN, JOSE	2581306668A0100	0100	24	A
						MAPA. D.PROVINCIAL. TECNICO SUPERIOR N.20.	20	AG	BARCELONA	QUINTANILLA MATA, JOSE FERNANDO	0013091860A5001	5001		A
						MAPA. S.E.A. S.G. DE PROMOCION. TECNICO N.20.	20	AG	MADRID	SANZ SANZ, M.CATALINA	0343861113A0100	0100		A
						MAPA. D.PROVINCIAL. TECNICO SUPERIOR LABORATORIO N.20.	20	AG	BARCELONA	PARREÑO GARRIGOS, MAGIN JOSE	0524138746A5001	5001		A
						MAPA. D.PROVINCIAL. TECNICO SUPERIOR N.20.	20	AG	ALMERIA	ANTONIO DE AGUEDA, M.JOSE DE	0080015602A0100	0100		A
						MAPA. D.PROVINCIAL. TECNICO SUPERIOR N.20.	20	AG	LA CORUÑA	BARRERA FERNANDEZ DE AVILA, INMACULADA	5070828113A0100	0100		A
						MAPA. D.PROVINCIAL. TECNICO SUPERIOR N.20.	20	AG	SEGOVIA	ROJO VILLALMANZO, GREGORIO	1310912402A0100	0100		A
								RESTANTES DESIERTAS						
126	1	MAPA. AGENCIA PARA EL ACEITE DE OLIVA. DIRECCION TECNICA DE CONTROL. JEFE SECCION CONTROL DE ACTUACIONES.	24	A-B	MADRID	MAPA. AGENCIA PARA EL ACEITE DE OLIVA. D.TEC.DE CONTROL. INSPECTOR TECNICO N.22.	22	AG	MADRID	ALCOCER GARCIA, ELEUTERIO	5134991957A0112	0112	16	B
127	2	MAPA. AGENCIA PARA EL ACEITE DE OLIVA. DIRECCION TECNICA DE CONTROL. JEFE NEGOCIADO N.14.	14	D	MADRID	MAPA. AGENCIA PARA EL ACEITE DE OLIVA. SECRETARIA GENERAL. AUXILIAR OFICINA N.9.	09	AG	MADRID	HERNANDEZ DIAZ, SOLEDAD	0149441568A1146	1146		D
									DESIERTA					
128	1	MAPA. (I.E.O.) INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA. UNIDAD DE APOYO JEFE SECCION SISTEMAS INFORMATICOS DE GESTION.	24	A-B	MADRID					DESIERTA				
129	1	MAPA. (I.E.O.) INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA. UNIDAD DE APOYO JEFE SECCION SISTEMAS INFORMATICOS TECNICOS.	24	A-B	MADRID	MAPA. I.R.Y.D.A. S.G. GESTION ECONOMICA. JEFE SECCION TECNICA.	24	AG	MADRID	GAJATE DE LA ROSA, JOAQUIN	1893761068A5014	5014	24	B
130	1	MAPA. (I.E.O.) SECRETARIA GENERAL JEFE SECCION DE PRESUPUESTOS Y PATRIMONIO.	24	A-B	MADRID	SANIDAD Y CONSUMO. CENTRO VASCO DE SALUD. PUESTO TRABAJO N.16.	16	SC	VITORIA	HERNANDEZ LOPEZ, M.CRISTINA	5133925157A1610	1610	16	B
131	1	MAPA. (I.E.O.) SECRETARIA GENERAL JEFE SECCION CONTABILIDAD.	24	A-B	MADRID					DESIERTA				

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES					
Nº Orden	Nº Plazas	DENOMINACION	Nº Grupo Ad.	LOCALIDAD	DENOMINACION	Nº MO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	Cuerpo / Esc.	Grado	Gr
132	1	MAPA. (I.E.O.) SECRETARIA GENERAL JEFE SECCION DE ASUNTOS ECONOMICOS DE PERSONAL.	24 A-B	MADRID	EXCEDENCIA VOLUNTARIA.	16	EV	CAMACHO SANCHEZ, GONZALO	0522363768A6317	6317		B
133	1	MAPA. DIRECCION PROVINCIAL DE ALICANTE INSPECTOR TECNICO SANIDAD VEGETAL.	20	B ALICANTE				DESIERTA				
134	1	MAPA. DIRECCION PROVINCIAL DE ALICANTE INSPECTOR TECNICO SANIDAD VEGETAL N.18.	18	B ALICANTE				DESIERTA				
135	1	MAPA. (I.R.A.) SERVICIO DE RELACIONES AGRARIAS DE ALICANTE JEFE SECCION RELACIONES AGRARIAS.	24 A-B	ALICANTE	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. INEM. DIRECTOR OFICINA EMPLEO 1.	25	TR ALICANTE	CHACON GOMEZ, EMILIO	2140045602A6317	6317	25	B
136	1	MAPA. (I.R.A.) SERVICIO DE RELACIONES AGRARIAS PROVINCIAL DE ALICANTE JEFE SECCION ADMINISTRACION.	22 B-C	ALICANTE	MAPA. I.R.A. SERVICIO DE RELACIONES AGRARIAS. JEFE NEGOCIADO N.18.	18	AG ALICANTE	SILVA ALFARO, ANTONIO	T06PG11A02489	6026	18	C
137	1	MAPA. (I.R.A.) SERVICIO DE RELACIONES AGRARIAS DE ALICANTE JEFE NEGOCIADO DE COORDINACION	18 C-D	ALICANTE	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. D.PROVINCIAL. PUESTO TRABAJO N.11.	11	TR ALICANTE	LUCAS HERNANDEZ, M. JESUS	1410093635A6025	6025	11	C
138	1	MAPA. DIRECCION PROVINCIAL DE ALMERIA INSPECTOR TECNICO SANIDAD VEGETAL N.18	18	B ALMERIA				DESIERTA				
139	1	MAPA. DIRECCION PROVINCIAL DE ALMERIA AUXILIAR DE INFORMATICA	09	D ALMERIA	MAPA. S.E.N.P.A. JEFATURA PROVINCIAL. AYUDANTE ADMINISTRACION.	12	AG ALMERIA	CRUZ NIEVES, SAGRARIO	0107827857A1146	1146	12	D
140	1	MAPA. (I.R.A.) SERVICIO DE RELACIONES AGRARIAS DE ALMERIA. JEFE NEGOCIADO DE COORDINACION	18 C-D	ALMERIA				DESIERTA				
141	1	MAPA. (I.R.A.) SERVICIO DE RELACIONES AGRARIAS DE AVILA JEFE SECCION ADMINISTRACION.	22 B-C	AVILA	MAPA. D.PROVINCIAL. JEFE NEGOCIADO N.17.	17	AG AVILA	FERNANDEZ FERNANDEZ, LUIS MIGUEL	1169660102A0112	0112	17	B
142	1	MAPA. I.R.Y.D.A. SERVICIO TERRITORIAL DE EXTREMADURA. JEFE SECCION SISTEMAS INFORMATICOS.	24 A-B	BADAJOS	MAPA. I.R.Y.D.A. SERVICIO TERRITORIAL EXTREMADURA. TECNICO N.20.	20	AG BADAJOS	PADILLA DIAZ DE ENTRESOTO, RAFAEL	0000131602A5014	5014	20	B
143	1	MAPA. UNIDAD TERRITORIAL ICONA DE CATALUÑA JEFE DE SECCION TECNICA.	24	A BARCELONA	GENERALITAT CATALUÑA D.G.MEDIO NATURAL.SERV. TERRITORIAL AGRICULTURA. TECNICO SUPERIOR N.20.	20	CT LERIDA	BROCAL REMONI, JUAN	0003110435A0101	0101	23	A
144	1	MAPA. DIRECCION PROVINCIAL DE CACERES TECNICO N.16.	16	B CACERES	MAPA. AGENCIA NACIONAL TABACO. TECNICO N.16.	16	AG TALAYUELA. CACERES	MONAGO VACA, JOSE LUIS	878820824A0112	0112		B

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES					
Nº Or-den	Nº Pla-zas	DENOMINACION	Ni	Grupo Ad.	LOCALIDAD	DENOMINACION	Ni	MO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	Cuerpo / Esc.	Grado	G. r.
145	1	MAPA. (I.R.A.) SERVICIO DE RELACIONES AGRARIAS DE CORDOBA. JEFE SECCION DE RELACIONES AGRARIAS.	24	A-B	CORDOBA	EDUCACION Y CIENCIA. D.PROVINCIAL JEFE SECCION GESTION PERSONAL.	24	EC	HUESCA	BOLEA CATALAN, JUAN FRANCISCO	1798487346A1122	1122	24	B
146	1	MAPA. (I.R.A.) SERVICIO DE RELACIONES AGRARIAS DE CORDOBA. JEFE NEGOCIADO DE COORDINACION	18	C-D	CORDOBA	MAPA. SEC.GRAL. PESCA MARITIMA. INSPECCION RAL. ENSEÑANZAS NAUTICO PESQUERAS. SECRETARIA SUBDIRECTOR GENERAL.	14	AG	MADRID	OPORTO CANTARERO, ROSA MARIA	3053272713A1146	1146		D
147	1	MAPA. (I.R.A.) SERVICIO DE RELACIONES AGRARIAS DE CUENCA. JEFE NEGOCIADO DE COORDINACION	18	C-D	CUENCA	MAPA. I.R.A. JEFE NEGOCIADO N.16.	16	AG	CUENCA	PEREZ RODRIGUEZ, M.DEL CARMEN	0437618524A6026	6026	16	C
148	1	MAPA. DIRECCION PROVINCIAL DE ALMERIA INSPECTOR TECNICO SANIDAD VEGETAL N.20.	20	B	EJIDO	MAPA. D.PROVINCIAL. TECNICO AGRARIO N.18.	18	AG	GRANADA	GARCIA ROMERO, PILAR	1178957835A0112	0112		B
149	1	MAPA. (I.E.O.) CENTRO OCEANOGRAFICO DE MALAGA OPERADOR PERIFERICO.	12	C-D	FUENGIROLA	MAPA. I.E.O. CENTRO OCEANOGRAFICO DE CANARIAS. AUXILIAR LABORATORIO N.10.	10	AG	STA.C.TENERIFE	GARRIDO SANCHEZ, MANUEL	2472172135A5052	5052		D
150	1	MAPA. DIRECCION PROVINCIAL DE GERONA JEFE SECCION PROVINCIAL.	24	A-B	GERONA	MAPA. D.PROVINCIAL. INSPECTOR CALIDAD N.22.	22	AG	BARCELONA	CASTELLVELL ISERN, PERE	3768728602A0115	0115	22	B
151	1	MAPA. (I.R.A.) SERVICIO DE RELACIONES AGRARIAS DE GUADALAJARA. JEFE SECCION DE RELACIONES AGRARIAS.	24	A-B	GUADALAJARA	MAPA. I.R.A. JEFE SECCION ADMINISTRACION.	22	AG	GUADALAJARA	GOEZ MARTIN, EMILIANO	T08AG05A00898	5017	20	B
152	1	MAPA. (I.R.A.) SERVICIO DE RELACIONES AGRARIAS DE HUESCA. JEFE SECCION DE RELACIONES AGRARIAS.	24	A-B	HUESCA	MAPA. D.PROVINCIAL. TECNICO AGRARIO N.18.	18	AG	HUESCA	LISA AYERBE, JESUS MOISES	1783555902A0112	0112	18	B
153	1	MAPA. (I.R.A.) SERVICIO DE RELACIONES AGRARIAS DE HUESCA. JEFE NEGOCIADO DE COORDINACION	18	C-D	HUESCA	MAPA. I.R.A. JEFE NEGOCIADO N.18.	18	AG	HUESCA	ALASTRUEY BARDAJI, MATIAS	1792519624A6026	6026	18	C
154	1	MAPA. (I.R.A.) SERVICIO DE RELACIONES AGRARIAS DE JAEN. JEFE NEGOCIADO DE COORDINACION	18	C-D	JAEN					DESERTA				
155	1	MAPA. (I.E.O.) CENTRO OCEANOGRAFICO DE LA CORUÑA OPERADOR PERIFERICO.	12	C-D	LA CORUÑA	MAPA. D.G.POLITICA ALIMENTARIA. S.G. INSTITUTO NACIONAL DENOMINACION DE ORIGEN. AUXILIAR OFICINA N.10.	10	AG	MADRID	VAZQUEZ VILAMEA, ANTONIO ARMANDO	3325181524A1146	1146		D

BOE núm. 70

Viernes 22 marzo 1991

9101

acciones necesarias para la regeneración del arbolado. Estas condiciones serán de obligado cumplimiento por los titulares de los montes.

3. En todo caso, corresponde a la Administración Forestal el señalamiento del arbolado y el reconocimiento del monte, fijar las condiciones técnicas para la correcta ejecución de las operaciones inherentes al aprovechamiento y dictar las medidas para favorecer la regeneración del arbolado.

Art. 56. 1. En todos los aprovechamientos forestales por cortas a hecho, independientemente del régimen de propiedad, se estará a lo dispuesto en los artículos 20 y 31 de la Ley Foral 6/1987, de 10 de abril, de normas urbanísticas regionales para protección y uso del territorio.

2. Las cortas a hecho llevan aparejada la obligación por parte del propietario del suelo de recuperar el arbolado del terreno deforestado en el plazo de cinco años, fomentando la regeneración natural o mediante reforestación artificial. En caso de incumplimiento lo hará la Administración Forestal a cuenta del propietario.

Art. 57. El aprovechamiento de los pastos en montes catalogados se realizará de forma que sea compatible con la conservación y mejora de los mismos y conforme al Proyecto de Ordenación o Plan Técnico aprobado.

Art. 58. La Administración Forestal promoverá y regulará el pastoreo en el monte, procurando su integración en sistemas equilibrados de aprovechamiento silvo-pastoral.

Art. 59. 1. En el supuesto de que los aprovechamientos de frutos, plantas aromáticas y medicinales, setas, trufas, productos apícolas y demás productos propios de los montes, pudieran malograr el equilibrio del ecosistema o poner en peligro la pervivencia de las especies, la Administración Forestal, previo informe de la Medioambiental, podrá regular dichos aprovechamientos, incluso sometiéndolos a licencia previa.

Las Entidades públicas titulares de montes podrán acotarlos para regular tales aprovechamientos en las condiciones que reglamentariamente se determinen y con respeto de los derechos que puedan corresponder a los aprovechamientos vecinales.

2. Se permitirá, en las condiciones que reglamentariamente se determinen y cualquiera que sea la titularidad de los montes y la regulación de sus aprovechamientos, la recogida de muestras con fines científicos realizada por personas acreditadas por Universidades, Entidades y Asociaciones de carácter científico.

Art. 60. 1. La Administración Forestal deberá efectuar, en las condiciones que reglamentariamente se establezcan, inspecciones y reconocimientos, tanto durante la realización del aprovechamiento, cualquiera que éste sea, como una vez finalizado el mismo.

2. Los agentes de la Administración Forestal podrán interrumpir provisionalmente los aprovechamientos que se realicen en los montes de forma indebida, dando cuenta inmediata a la Administración Forestal, la cual dictará la Resolución que proceda en el plazo de dos meses.

#### SECCIÓN 2.<sup>a</sup> DE LAS AGRUPACIONES DE MONTES

Art. 61. 1. La Administración Forestal fomentará la agrupación de montes o terrenos forestales, públicos o particulares, con objeto de conseguir una ordenación y gestión de carácter integral.

2. Las agrupaciones serán obligatorias cuando así lo acuerde el Gobierno de Navarra por exigencias de interés público, y previa tramitación del oportuno procedimiento, en el que serán oídas las partes afectadas.

Art. 62. Cuando la mejor gestión y aprovechamiento de los montes o terrenos forestales situados en una determinada zona requiera alteraciones en el régimen jurídico de su propiedad, la Administración Forestal podrá promover de oficio la concentración parcelaria, que se llevará a cabo conforme a la legislación vigente en dicha materia.

#### SECCIÓN 3.<sup>a</sup> DE LAS INDUSTRIAS FORESTALES

Art. 63. El Gobierno de Navarra promoverá la reestructuración y mejora de las industrias forestales de primera transformación, así como las condiciones de comercialización de la madera, en base a:

1. El fomento de las relaciones interprofesionales entre el sector de producción forestal y los industriales dedicados a la primera transformación de la madera.

2. El establecimiento de un régimen de ayudas específico para la mejora y reestructuración de dichas industrias.

3. La promoción de Convenios de colaboración entre los Centros de investigación en transformación de productos forestales, públicos o privados, y las Empresas del sector, que permitan la transferencia adecuada de tecnología y la modernización y mejora de los procesos de transformación.

### CAPITULO VI

#### Del uso recreativo de los montes

Art. 64. Corresponde a la Administración Forestal, previo informe vinculante de la Medioambiental, regular la actividad recreativa de los

montes, bajo el principio del respeto al medio natural, cuando lo aconseje la afluencia de visitantes o la fragilidad del medio.

Art. 65. Esta actividad deberá, en todo caso, sujetarse a las siguientes condiciones:

a) Se deberá mantener a los montes limpios de elementos extraños al mismo. Todo visitante o excursionista es responsable de la recogida y extracción del monte de los residuos que origine.

b) Queda prohibida cualquier acción que impida o limite el normal comportamiento de las especies protegidas.

c) Está prohibida la recogida de productos sometidos a autorización y de material vegetal, mineral o de ejemplares de la fauna de los montes, salvo lo previsto en el artículo 59.2.

d) Podrá prohibirse el uso de elementos sonoros o las actividades productoras de ruido, siempre que a juicio de la Administración Medioambiental puedan alterar los hábitos del ganado o de la fauna silvestre.

e) Podrá limitarse o prohibir el uso de los viales de carácter forestal para las actividades recreativas. En cualquier caso, la circulación y el aparcamiento de todo tipo de vehículo no podrá realizarse fuera de dichos viales y de las zonas señaladas para aparcamiento.

f) Quedan prohibidas las actividades motorizadas que se realicen a campo traviesa, excepto en los circuitos que se autoricen al efecto por la Administración Forestal, previo informe vinculante de la Administración Medioambiental.

g) Las acampadas deberán contar con la autorización del titular del monte y del órgano competente de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, de acuerdo con lo que reglamentariamente se establezca.

h) Las fuentes, manantiales y cursos de agua deberán estar en todo momento libres y expeditos, salvo en caso de actividad de pesca ejercida legalmente, no pudiéndose acampar a menos de 100 metros de fuentes y manantiales.

i) La Administración Forestal podrá ordenar la actividad comercial ambulante en los montes, sin perjuicio de las licencias y autorizaciones de los órganos competentes. Mientras no se realice tal regulación, se entenderá que dicha actividad no puede ser ejercida en los montes.

j) Queda prohibida la publicidad estática en los montes de utilidad pública o en los protectores.

k) A cualquier actividad autorizada en los montes como la caza, el cultivo agrícola de enclaves, los trabajos y aprovechamientos forestales, les será de aplicación lo dispuesto en el párrafo a) de este artículo.

### TITULO IV

#### De la mejora de los montes y de las ayudas a los trabajos forestales

Art. 66. La Administración de la Comunidad Foral de Navarra, dentro de los límites presupuestarios correspondientes, prestará ayuda técnica y económica a los titulares de montes o terrenos forestales, sean públicos o privados.

Art. 67. 1. Los titulares, según el catálogo de Montes de Utilidad Pública, o protectores estarán obligados al cumplimiento exacto del plan de mejoras que para el monte establezca la Administración Forestal al autorizar los aprovechamientos. El valor de la inversión prevista en el plan de mejoras no será inferior al 20 por 100 del importe de los aprovechamientos.

2. La Administración Forestal podrá aplazar la autorización de nuevos aprovechamientos forestales hasta tanto que se hayan llevado a cabo por los titulares de los montes los planes de mejora pendientes de ejecución.

Art. 68. La Administración Forestal, en relación con lo dispuesto en el artículo 66, atenderá las siguientes acciones:

a) La planificación general, la redacción de planes de ordenación, de sus revisiones periódicas y de planes técnicos que tengan por objeto el ordenado uso y aprovechamiento de los montes acorde con la conservación de los recursos naturales.

b) Los trabajos de corrección hidrológico-forestal que sean necesarios para el mantenimiento y recuperación de la estabilidad y fertilidad del suelo frente a la erosión.

c) La reconstrucción de los bosques destruidos por los incendios o por otras causas.

d) La ampliación de la superficie arbolada de Navarra, mediante la creación de bosques con capacidad de regenerarse y de evolucionar hacia formaciones vegetales maduras.

e) La construcción y conservación de infraestructuras de prevención de incendios forestales, así como los trabajos de selvicultura preventiva.

f) La investigación y experimentación forestales, así como las acciones que promuevan la sensibilización social y la divulgación de los beneficios que los montes procuran a la sociedad.

g) Las acciones de lucha contra las plagas forestales cuyo tratamiento haya sido declarado de utilidad pública por el Gobierno de Navarra.



PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
Nº Or-	Nº Pla-	DENOMINACION	Ni po Ad.	LOCALIDAD	DENOMINACION	Ni MO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	Cuer po / Esc.	Gr a- do.	Gr r- do.
169	1	MAPA. (I.E.O.) CENTRO OCEANOGRAFICO DE CANTABRIA AUXILIAR LABORATORIO N.12.	12	D SANTANDER	MAPA. I.E.O. CENTRO OCEANOGRAFICO AUXILIAR LABORATORIO N.10.	10	AG SANTANDER	GANCEDO OLIVET, ROBERTO	1387910157A5052	5052	10	D
170	1	MAPA. (I.R.A.) SERVICIO DE RELACIONES AGRARIAS DE SEGOVIA. JEFE NEGOCIADO DE COORDINACION	18	C-D SEGOVIA	MAPA. I.R.A. JEFE NEGOCIADO N.16	16	AG SEGOVIA	PASTOR GARCIA, ANA MARIA	0342019635A1135	1135	16	C
171	1	MAPA. I.R.Y.D.A. SERVICIO TERRITORIAL DE ANDALUCIA AUXILIAR INFORMATICA N.10.	10	D SEVILLA	MAPA. I.R.Y.D.A. D.TERRITORIAL ANDALUCIA AUXILIAR OFICINA N.9.	09	AG SEVILLA	SUBIRA GRANADOS, PASTORA	2855237335A1146	1146		D
172	1	MAPA. DIRECCION PROVINCIAL DE TARRAGONA JEFE SECCION PROVINCIAL	24	A-B TARRAGONA	GENERALITAT CATALUÑA. D.G.MEDIO NATURAL. S.G. PROTECCION NATURALEZA. TITULADO SUPERIOR N.22.	22	CT BARCELONA	GALOBARDES PUJOLS, JOSE	3634284502A0101	0101	22	A
173	1	MAPA. DIRECCION PROVINCIAL DE TARRAGONA JEFE SECCION DE PESCA B.	24	A-B TARRAGONA				DESERTA				
174	1	MAPA. (I.R.A.) SERVICIO DE RELACIONES AGRARIAS DE TARRAGONA. JEFE NEGOCIADO DE COORDINACION	18	C-D TARRAGONA	MAPA. I.R.A. JEFE NEGOCIADO N.18.	18	AG TARRAGONA	BERNABE SOLE, LINA	3957562668A6026	6026	18	C
175	1	MAPA. (I.R.A.) SERVICIO DE RELACIONES AGRARIAS DE TENERIFE JEFE SECCION RELACIONES AGRARIAS.	24	A-B STA.C.TENERIFE	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. INEM. D.PROVINCIAL. JEFE SECCION DE PERSONAL Y PATRIMONIO.	24	TR STA.C.TENERIFE	GONZALEZ ALMEIDA, HECTOR	4194457057A6317	6317	24	B
176	1	MAPA. (I.R.A.) SERVICIO DE RELACIONES AGRARIAS DE TENERIFE. JEFE NEGOCIADO DE COORDINACION	18	C-D STA.C.TENERIFE	TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. INEM D.PROVINCIAL. JEFE NEGOCIADO PERSONAL PATRIMONIO.	16	TR STA.C.TENERIFE	GONZALEZ DELGADO, FRANCISCO JAVIER	4190921113A6026	6026	16	C
177	1	MAPA. (I.E.O.) CENTRO OCEANOGRAFICO DE CANARIAS JEFE DE NEGOCIADO N.16.	16	C-D STA.C.TENERIFE	MAPA. I.E.O. CENTRO OCEANOGRAFICO JEFE NEGOCIADO N.14.	14	AG STA.C.TENERIFE	CASTILLA GRANJA, CRISTINA	4200497924A6032	6032	10	D
178	1	MAPA. (I.E.O.) CENTRO OCEANOGRAFICO DE CANARIAS OPERADOR PERIFERICO.	12	C-D STA.C.TENERIFE	MAPA. D.PROVINCIAL. DESTINO MINIMO GR.D.	09	AG STA.C.TENERIFE	CARRASCO CORROCHANO, M.DEL PRADO	0414111602A1146	1146		D
179	1	MAPA. DIRECCION PROVINCIAL DE VALENCIA AUXILIAR INFORMATICA N.9.	09	D VALENCIA	INTERIOR. DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA. COMISARIA GRAL. DE POLICIA JUDICIAL. GABINETE TECNICO. DESTINO MINIMO GR.D.	09	IR MADRID	MANSO CAMPO, M.JOSE	7353853024A1146	1146	09	D
180	1	MAPA. I.R.Y.D.A. SERVICIO TERRITORIAL DE PAIS VALENCIANO TECNICO SUPERIOR N.24.	24	A VALENCIA	MAPA. I.R.Y.D.A. SECCION PROVINCIAL. JEFE SECCION PROVINCIAL.	24	AG ORENSE	BENITO GIL, JOSE MANUEL DE	0336112813A0100	0100	24	A
181	1	MAPA. (I.R.A.) SERVICIO DE RELACIONES AGRARIAS DE VALLADOLID. JEFE NEGOCIADO DE COORDINACION	18	C-D VALLADOLID	MAPA. I.R.Y.D.A. S.G. ASUNTOS GENERALES. JEFE NEGOCIADO N.16.	16	AG MADRID	REPRESA PEREZ, M.ISABEL	1216706846A5044	5044	12	C

BOE núm. 70

Viernes 22 marzo 1991

9103

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES					
Nº Orden	Nº Plazas	DENOMINACION	Nº Grupo Ad.	LOCALIDAD	DENOMINACION	Nº	HO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	Cuerpo / Esc.	Grado	Gr.
182	1	MAPA. (I.E.O.) CENTRO OCEANOGRAFICO DE PONTEVEDRA JEFE SECCION DE GESTION.	24	A-B VIGO					DESIERTA				
183	1	MAPA. (I.E.O.) CENTRQ OCEANOGRAFICO DE PONTEVEDRA JEFE DE NEGOCIADO N.14.	14	C-D VIGO	MAPA. I.E.O. CENTRO OCEANOGRAFICO AUXILIAR OFICINA N.10.	10	AG	STA.C.TENERIFE	LOPEZ GOMEZ, JULIA	3494357046A1146	1146		D
184	1	MAPA. (I.E.O.) CENTRO OCEANOGRAFICO DE PONTEVEDRA OPERADOR PERIFERICO.	12	C-D VIGO	MAPA. I.E.O. CENTRO OCEANOGRAFICO AUXILIAR LABORATORIO N.12.	12	AG	PONTEVEDRA	VILAR SANTIAGO, JOSE CARLOS	3603129713A5052	5052		D
185	1	MAPA. (I.E.O.) CENTRO OCEANOGRAFICO DE PONTEVEDRA AUXILIAR DE LABORATORIO N.10.	10	D VIGO	MAPA. I.E.O. CENTRO OCEANOGRAFICO AUXILIAR LABORATORIO N.10.	10	AG	STA.C.TENERIFE	CALERO FERNANDEZ, MIGUEL REMIGIO	3597890102A5052	5052		D
186	1	MAPA. DIRECCION TERRITORIAL DE PAIS VASCO TECNICO SUPERIOR N.24.	24	A VITORIA	MAPA. D.PROVINCIAL TECNICO SUPERIOR N.20.	20	AG	VITORIA	ESCUIN GUINEA, M.DE LOS ANGELES	1652775346A0100	0100	20	A
187	1	MAPA. (I.R.A.) SERVICIO DE RELACIONES AGRARIAS DE ZAMORA. JEFE SECCION ADMINISTRACION.	22	B-C ZAMORA	MAPA. I.R.A. JEFE NEGOCIADO N.16.	16	AG	ZAMORA	MATEOS CALLES, JOSE	T09AG17A00418	6025	16	C
188	1	MAPA. (I.R.A.) SERVICIO DE RELACIONES AGRARIAS DE ZAMORA. JEFE NEGOCIADO DE COORDINACION	18	C-D ZAMORA	MAPA. D.PROVINCIAL. JEFE NEGOCIADO HABILITADO PERSONAL.	14	AG	ZAMORA	GONZALEZ GARCIA, TOMAS	1187613002A0129	0129	14	D
189	1	MAPA. DIRECCION PROVINCIAL DE ZARAGOZA JEFE INSPECCION DE SANIDAD VEGETAL.	24	A ZARAGOZA	MAPA. D.PROVINCIAL. INSPECTOR SANIDAD VEGETAL COORDINADOR.	22	AG	SALAMANCA	SUÑER PASTOR, FRANCISCO	7314866268A0100	0100	22	A
190	1	MAPA. DIRECCION PROVINCIAL DE ZARAGOZA JEFE NEGOCIADO HABILITADO PERSONAL.	16	C-D ZARAGOZA	MAPA. S.E.N.P.A. JEFATURA PROVINCIAL. AYUDANTE ADMINISTRACION N.12.	12	AG	ZARAGOZA	ROYO GRACIA, M.JOSEFINA	1719233346A1135	1135	12	C
191	1	MAPA. (I.R.A.) SERVICIO DE RELACIONES AGRARIAS DE ZARAGOZA. JEFE NEGOCIADO DE COORDINACION	18	C-D ZARAGOZA	OBRA PUBLICAS. MOPU. CONFEDRACION HIDROGRAFICA DEL EBRO. JEFE NEGOCIADO N.16.	16	OP	ZARAGOZA	HERRERO LOPEZ, JOSE LUIS	1712356324A1135	1135	16	C
192	1	MAPA. I.R.Y.D.A. SERVICIO TERRITORIAL DE ARAGON. JEFE SECCION SISTEMAS INFORMATICOS.	24	A-B ZARAGOZA	EXCEDENCIA VOLUNTARIA.	20	EV		ANDRES SEVILLANO, ALBERTO	7307440002A1630	1630		A

N.º de Orden	PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES				
	DENOMINACION	N.º	Gr. po. Ad.	LOCALIDAD	DENOMINACION	N.º	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.º R. P.	Cueta po. / Esc. do.	Gr. po. / Esc. do.
193	1 MAPA. UNIDAD TERRITORIAL DE ARAGON. JEFE DE SECCION TECNICA.	24	A	ZARAGOZA	MAPA. I.C.O.N.A. UNIDAD TERRITORIAL DE ARAGON. JEFE SECCION TECNICA N.º 24.	24	AG ZARAGOZA	BENEDICO MARTIN, JOSE ANTONIO	0153966402A0101	0101	28 A
194	1 MAPA. D.G. PRODUCCION AGRARIA. S.G. PLANIFICACION Y COORDINACION ESPECIALISTA N.º 20.	20	A-B	MADRID	MAPA. D.G. PRODUCCION AGRARIA. S.G. PLANIFICACION Y COORDINACION TECNICO N.º 18.	18	AG MADRID	HERRERA DE PABLO, M. DEL CARMEN	2717883668A0112	0112	18 B
195	1 MAPA. D.G. PRODUCCION AGRARIA. S.G. PLANIFICACION Y COORDINACION ESPECIALISTA N.º 20.	20	A-B	MADRID	MAPA. D.G. PRODUCCION AGRARIA. S.G. PRUDUC. VEGETAL. TECNICO ESPECIALISTA N.º 18.	18	AG MADRID	PUERTO MARTIN-PERATO, LORENZO	5065491313A0112	0112	18 B

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**7374** RESOLUCION de 26 de febrero de 1991, de la Subsecretaría, por la que pasa a situación de retirado el ex Policía de 1.ª de las Tropas de Policía del A. O. E., Grupos Nómadas, don Brahim Salem Uld Ramadan, número de filiación 925.

Por llevar más de veinte años de servicios con abonos, y conforme a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 27 de diciembre de 1956, en relación con las de 26 de febrero de 1953, pasa a situación de retirado, a propuesta de la Comisión Liquidadora de Organismos, con fecha 31 de noviembre de 1959, el ex Policía de 1.ª de las Tropas de Policía del A. O. E., Grupos Nómadas, don Brahim Salem Uld Ramadan, número de filiación, 925.

Por la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, Subdirección General de Costes de Personal y Pensiones Militares, se hará el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en relación a sus años de servicio.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Madrid, 26 de febrero de 1991.-El Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Liquidadora de Organismos.

**7375** RESOLUCION de 11 de marzo de 1991 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública por la que se clasifica a don José Simón Pastor como funcionario de carrera de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, de carácter interdepartamental.

Examinada la propuesta formulada por la Dirección General de Personal y Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, respecto a la clasificación de don José Simón Pastor, como funcionario de carrera del extinguido Organismo autónomo Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas y en cumplimiento de lo establecido en la disposición transitoria primera del Decreto 2043/1971, de 23 de julio; que aprobó el Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública,

Resuelve clasificar como funcionario de carrera de la Escala Técnica de Administración del extinguido Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas, hoy Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos de carácter interdepartamental, con referencia al 31 de diciembre de 1983, a don José Simón Pastor, número de registro de personal 0112581924 A6000, en situación administrativa de excedencia voluntaria por interés particular.

Madrid, 11 de marzo de 1991.-El Secretario de Estado.-P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general, María Teresa Mogin Barquin.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia y Directora general de la Función Pública.

**7376** RESOLUCION de 14 de marzo de 1991, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 9 de enero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 12), fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Mediante Resolución de 21 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 28), fueron nombrados funcionarios de carrera los aspirantes que superaron el correspondiente periodo de prácticas, exceptuándose los incluidos en el anexo III de dicha Resolución al verse afectados por causas de fuerza mayor.

Una vez que estos aspirantes han superado el periodo de prácticas previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.